| República de Colombia<br>Ministerio de Educación Nacional<br>INSOR<br>Instituto Nacional para Sordos | **FORMATO**<br>**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL** | CÓDIGO: FOEC08<br>VERSIÓN:02<br>FECHA: 09/08/2019 |
|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **NOMBRE DEL INFORME** | Informe de Evaluación y Seguimiento al mapa de aseguramiento del Instituto Nacional para Sordos | **FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME** | | |
| | | **Día** | **Mes** | **Año** |
| | | 29 | 06 | 2023 |
| **RESPONSABLE PROCESO AL QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO** | Todos los procesos | | | |
| **PERIODO DEL SEGUIMIENTO** | **FECHA INICIAL: 1 octubre 2022** | | | |
| | **FECHA FINAL: 31 de mayo de 2023** | | | |
| **OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO** | Establecer un diagnóstico de roles y responsabilidades, en la estructura organizacional frente al Sistema de Control Interno y analizar el nivel de confianza de los controles implementados a través del mapa de aseguramiento. | | | |

## DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

En Instituto Nacional para Sordos –INSOR, teniendo en cuenta la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, fundamentada en los cinco componentes (i) ambiente de control, (ii9 evaluación del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo y su articulación con el esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión y control del riesgo (líneas de defensa).

A continuación, se describe el propósito de cada uno de los componentes:

| Componente | Descripción |
|---|---|
| Ambiente de Control | Este componente busca asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Requiere del compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. |
| Evaluación del riesgo: | Su propósito es identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. |
| Actividades de control | Su propósito es permitir el control de los riesgos identificados y como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forma parte integral de los procesos |
| Información y comunicación | Tiene como propósito utilizar la información de manera adecuada y comunicarla por los medios y en los tiempos oportunos. Para su desarrollo se deben diseñar políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. |

| | |
|---|---|
| Actividades de monitoreo | Su propósito es desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) que permiten valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública |

Ahora, se describe la estructura de asignación de roles y responsabilidades.

| Línea de Defensa | Descripción |
|---|---|
| **Línea Estratégica**<br>Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno | La responsabilidad de esta línea de defensa se centra en la emisión, revisión, validación y supervisión del cumplimiento de políticas en materia de control interno, gestión del riesgo, seguimientos a la gestión y auditoría interna para toda la entidad. |
| **1ª Línea de Defensa**<br>Servidores en sus diferentes niveles, quienes aplican las medidas de control interno en las operaciones del día a día de la entidad | Se debe precisar que cuando se trate de servidores que ostenten un cargo de responsabilidad (jefe) dentro de la estructura organizacional, se denominan controles de gerencia operativa, ya que son aplicados por líderes o responsables de proceso. Esta línea se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, por consiguiente, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos |
| **2ª Línea de Defensa**<br>Servidores que ocupan cargos del nivel directivo o asesor (media o alta gerencia), quienes realizan labores de supervisión sobre temas transversales para la entidad y rinden cuentas ante la Alta Dirección. | Esta línea se asegura de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente, además, se encarga de supervisar la eficacia e implementación de las prácticas de gestión de riesgo, ejercicio que implicará la implementación de actividades de control específicas que permitan adelantar estos procesos de seguimiento y verificación con un enfoque basado en riesgos. |
| **3ª Línea de Defensa**<br>Oficinas de Control Interno | Evalúan de manera independiente y objetiva los controles de 2ª línea de defensa para asegurar su efectividad y cobertura; así mismo, evalúa los controles de 1ª línea de defensa que no se encuentren cubiertos o inadecuadamente cubiertos por la 2ª línea de defensa. |

Ahora bien, para la identificación adecuada del esquema anterior, y la articulación de la 2ª y 3ª líneas de defensa, el INSOR, estableció el mapa de aseguramiento en la vigencia 2022, a partir de los siguientes pasos:

| | |
|---|---|
| **Paso 1: IDENTIFICAR ASPECTOS CLAVES A ASEGURAR: "Identificar los aspectos por proceso que requieren aseguramiento de 2da línea"**<br>*Entiéndase por aspectos clave de éxito el conjunto de procesos, procedimientos, actividades, unidades funcionales, proyectos, programas, planes, sistemas de información, sistemas de gestión (bajo normas técnicas internacionales como la ISO si existen), entre otros, que sean transversales y esenciales para el cumplimiento de la misión.* | Luego del ejercicio realizado, finalmente consolidó una (01) actividades clave de éxito que conforma el mapa de aseguramiento para la vigencia 2022 del Instituto Nacional para Sordos:<br>***Direccionamiento Estratégico / Programación Presupuestal.*** |
| **Paso 2: Determinar las funciones (proveedores internos) de Aseguramiento y Determinar los responsables y la actividad de control que desarrollan**<br>*Para los aspectos clave identificados, se hace necesario establecer los responsables (puede tratarse de un rol o de una un área funcional, quienes responden por la actividad para toda la entidad), así como la actividad de control que desarrollan.* | Teniendo en cuenta la identificación del aspecto clave de éxito, establecieron el proveedor de aseguramiento y determinaron las siguientes actividades desarrolladas.<br>**Responsable:** Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas<br>**Área Funcional:** Planeación<br>**Actividad Desarrollada:** Verificar la planeación, ejecución y avance de la planeación institucional y programación |

| | |
|---|---|
| | presupuestal de todos los procesos para el cumplimiento de metas de la entidad, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el procedimiento plan de acción y procedimiento planeación estratégica. Comunicado a través del seguimiento plan de adquisiciones y plan de acción por trimestre. |
| **Paso 3: Requisitos que debe cumplir la función de Aseguramiento para evaluar su nivel de confianza**<br>*Para las actividades de seguimiento identificadas, se hace necesario parámetros o elementos que permitan establecer su grado de confiabilidad frente a la información que suministrarán* | **Objetivo y Alcance de la Función de Aseguramiento:** verifica trimestralmente el reporte realizado por los líderes de procesos y/o Gerentes de Proyecto, del avance del plan de acción y proyectos de inversión<br>**Prácticas y Metodologías:** Herramienta dispuesta para este fin<br>**Comunicación de Resultados y Acciones para la mejora:** se presenta el seguimiento a la ejecución de los compromisos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como la comunicación en la sede electrónica de la entidad. |
| **Paso 4: Evaluación del nivel de confianza de la función de Aseguramiento**<br>*Definir los criterios que van a permitir medir el nivel de confianza del servicio de aseguramiento y analizar los resultados.* | Como de resultado del nivel de confianza obtenido posterior a la calificación por parte de los responsables se calificó en una escala de 1 a 5 los criterios de: objetivo y alcance, prácticas y metodologías, ejecución por parte del responsable y comunicación de resultados; realizada la evaluación se obtuvo como resultado una actividad con nivel de confianza alto, como se detalla a continuación: |

| 2ª línea Identificada | CRITERIOS DE EVALUACION NIVEL DE CONFIANZA DE LA ACTIVIDAD DE CONTROL | | | | TOTAL | NIVEL DE CONFIANZA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Objetivo y Alcance (20%) | Prácticas y Metodologías (30%) | Ejecución por parte del responsable (30%) | Comunicación de Resultados (20%) | | |
| Direccionamiento Estratégico / Programación Presupuestal | 4 x 0,2= 0,8 | 4 x 0,3= 1,2 | 4 x 0,3= 1,2 | 4 x 0,2= 0,8 | 4 | Alto |

El Instituto Nacional para Sordos, adelantó en el mes de abril de 2023, mesas de trabajo con los líderes de proceso para realizar el acompañamiento en la actualización de riesgos de gestión y de corrupción e identificación de riesgos fiscales para la vigencia de 2023 como resultado de este ejercicio se estableció la versión 1 del mapa de riesgos institucionales para la vigencia 2023.

Acorde con la guía de implementación de la norma internacional para el ejercicio profesional de la auditoria 2050, en donde expresa lo siguiente:

"*Norma 2050 – Coordinación y Confianza*
*El Director Ejecutivo de Auditoría Interna –DEA debe compartir información, coordinar actividades y considerar confiar en el trabajo de otros proveedores internos y externos de servicios aseguramiento y consultoría para asegurar una cobertura adecuada y minimizar la duplicación de esfuerzos.*" (Subrayado fuera de texto).

"***Consideraciones para la implementación***
*El DEA puede elegir confiar en el trabajo de otro proveedor por varias razones, como puede ser para evaluar áreas de una especialidad no incluida en la experticia de auditoría interna, o para mejorar la cobertura de riesgos más allá del plan de auditoría interna. Sin embargo, aunque la actividad de auditoría interna confié en el trabajo de otro proveedor de servicios, el DEA seguirá teniendo la última responsabilidad sobre las conclusiones y opiniones de auditoría interna. En consecuencia, es esencial que el DEA establezca un proceso consistente y fije unas series de criterios para valorar si la actividad de auditoría interna puede confiar en el trabajo de otro proveedor. En este proceso, el DEA puede:*
(...)
*El DEA puede también buscar una mejor comprensión del alcance, los objetivos y los resultados de trabajo realizado, para determinar el grado de confianza que puede depositarse en el trabajo del proveedor.*
*El DEA valora si es necesario un trabajo adicional o una prueba para obtener una evidencia suficiente para respaldar o incrementar el nivel de confianza deseado. Si se necesita un trabajo adicional, la actividad de auditoría interna puede realizar una nueva prueba de resultados del otro proveedor.* (...)" (Subrayado fuera de texto).

Teniendo en cuenta que la construcción del Mapa de Aseguramiento es un trabajo coordinado entre la dependencia de Control Interno y las demás áreas o procesos claves del Instituto, por lo cual asesora y asiste activamente en la elaboración del mapa.

Acorde con lo anterior y teniendo en cuenta la reciente actualización del mapa de riesgos del INSOR, la dependencia de control interno, invita a la 1ª y 2ª línea de defensa a mesas de trabajo en donde se revise los controles diseñados y se verifique el cumplimiento de las condiciones establecidas por los procesos para evitar incumplimiento o materializaciones del riesgo y establecer a través de evidencias que se puedan identificar en la instancia de 2ª y 3ª línea de defensa, si genera seguridad razonable.

Lo anterior, en aras de fortalecer el Sistema de Control Interno a través del enfoque preventivo y asegurar que la gestión de riesgos, la operación interna y los controles, estén correctamente alineados y monitoreados de manera efectiva.

## OBSERVACIONES

El mapa de aseguramiento está disponible en página web y es de fácil acceso a todos los procesos e interesados de la entidad.

El mapa de aseguramiento ha permitido mejorar la gestión integral de riesgos en todos los niveles del Instituto aportando madurez de las funciones de aseguramiento y fortaleciendo el ambiente de control, que a 31 de diciembre de 2022 cuenta con 90 % de cumplimiento de acuerdo con la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno.

Así mismo, se observa que el mapa de aseguramiento ha permito la comprensión institucional respecto a la gestión del riesgo, los roles y responsabilidades de acuerdo con las líneas de defensa.

| **RECOMENDACIONES** |
|---|
| La dependencia de Control Interno, usa el mapa de aseguramiento para coordinar la oportunidad y alcance del control, seguimiento y evaluación, por lo cual se invita a la 1ª y 2ª línea de defensa a mesas de trabajo en donde se revise los controles diseñados y se verifique el cumplimiento de las condiciones establecidas por los procesos para evitar incumplimiento o materializaciones del riesgo y establecer a través de evidencias que se puedan identificar en la instancia de 2ª y 3ª línea de defensa, si genera seguridad razonable evitando fatiga a los diferentes procesos en el Instituto, así como facilitar un mejor uso de los recursos de aseguramiento, evitando duplicidad o superposición de actividades. |
| **ASESOR DE CONTROL INTERNO** |
| **Firma.** |
| **Nombre: Cilia Inés Guio Pedraza** |

*Informe proyectado por: Oficina Control Interno*
*Nombre: Gina Paola Hernández Muñoz*
*Rol: Contratista - Oficina Control Interno*